

Guayaquil, Enero del 2007

Señores:

**Miembros de la Junta General  
Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
AIPEX S.A.  
Ciudad.-**

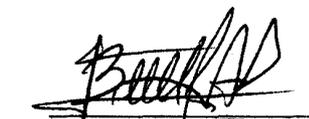
Cumpliendo con lo establecido por la Ley de Compañías, el Estatuto Social de la Empresa y en mi calidad de Comisario Principal, pongo en consideración el presente informe anual por el ejercicio del año 2006.

1.- El suscrito ha revisado y examinado los registros contables y documentos de respaldo relacionados con las transacciones en las diferentes etapas económicas administrativas en las que la empresa AIPEX S.A., se ha desarrollado durante todo el 2006, revisión efectuada en forma analítica mediante la comprobación razonada de los respectivos comprobantes y documentos soporte, así como el estudio de los Estados Financieros y de Resultados que se presentaron por el ejercicio del año 2006..

2.- Mi revisión y funciones de Comisario se realizaron con total independencia de la administración y sin interferencia de los mismos, lo que me facilitó observar lo establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.14.3.0014; R.O. 44, 13-10-1992, permitiéndome opinar que los administradores actuaron prudentemente bajo los cumplimientos de las normas legales considerando que la actuación de la Junta General fue adecuada a las circunstancias económicas que ha vivido el país.

3.- Los valores asentados en los Registros Contables y confrontados con los Estados Financieros presentados para mi revisión concuerdan con las cifras contenidas en lo mismos y con las declaraciones que serán entregadas a los Organismos de Control del Estado (Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas), documentos que considero son confiables y que presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa AIPEX S.A.

Atentamente,

  
Bolívar De La Torre  
Comisario

